

Santander, un mes... 8 rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Domingo 20 de Enero de 1878.

NÚM. 970

ERA DE ESPERARSE.

Desde la noche del viernes no cesan los comentarios acerca de lo ocurrido en la sesión que celebró el ayuntamiento de la capital; el espectáculo que ofreció aquella, es de tal naturaleza, que nosotros nos abstuvimos ayer de tratar el asunto porque nos pareció conveniente dejar transcurrir veinticuatro horas para conocer lo sucedido en sus menores detalles; puesto que no asistimos al salón de sesiones ni nos acercamos al local de la casa consistorial, y no queríamos por tanto incurrir en equivocaciones que son siempre lamentables tratándose de asuntos de tanta trascendencia, para los intereses del municipio.

Pero hoy, que ya conocemos lo sucedido por referencias autorizadas, tampoco creemos conveniente hacer una reseña de lo que aconteció en la sesión, ni después de ella; toda vez que los hechos están tan bajos de nivel de lo juicioso y sensato, que descender á relatarlos, no lo juzgamos prudente dada la ilustración y buen juicio de nuestros lectores.

Cuando se recibió el decreto reponiendo al ayuntamiento suspenso, emitimos nuestra opinión respecto del mismo, demostrando que creíamos casi imposible que en las condiciones en que se hacía la reposición, la aceptasen los concejales suspensos, porque tan mal parados los dejaba el decreto, que no podían menos de considerarse lastimados. Así aconteció; á las dimisiones de doce concejales que había presentadas en la fecha que tuvo lugar la suspensión, se han sucedido en el acto de la toma de posesión las de otros nueve y algunas más después, de modo que, según parece, excepción hecha de unos tres concejales, todos los demás han dimitido, y de los tres mencionados, sino nos han informado mal, uno de ellos ha pedido licencia ilimitada, que equivale á solicitar la absoluta.

En el acto de la toma de posesión ya empezó á dibujarse en el horizonte de la corporación, que las nubes no solo no habían desaparecido, sino que dado el viento que la impulsaba, presagiaban la proximidad de la tormenta. Así ha sucedido en efecto, y dicho sea en honor de la verdad, así era de esperarse, por aquello de que las cosas se caen del lado donde se inclinan, y ya conocemos en este delicado asunto hacia donde está la inclinación.

Pero si bien es muy cierto que la tormenta se esperaba, ¿quién podía presumir que fuera tan borrascosa como fué!, creemos que nadie: pues hay escenas que solo pueden tener lugar cuando no se meditan; de reflexionarse, ni se verifican, ni mucho menos se toleran.

En fin, el espectáculo que ofreció aquella sesión y lo que no fué sesión, es de lo menos edificante que puede presentarse, y juzguen nuestros lectores si después de esto, si después de las dimisiones presentadas, y por último, de la opinión del Consejo de Estado al informar en derecho en el expediente de suspensión; es posible pueda marchar el ayuntamiento, ni por más esfuerzos que haga conservar entre sus administrados la influencia moral que le es de indispensable necesidad.

Y conste que estamos en la persuasión de que no hay uno solo de los individuos que han formado el ayuntamiento, que no tenga el mejor deseo, no solo en prestigio de la corporación, sino en beneficio de los intereses de sus administrados; pero vicios legales en el organismo de dichas agrupaciones administrativas, son y serán mientras no desaparezcan, causa eficiente de disensiones y de recriminaciones sin cuento.

Supondrán nuestros lectores que nos referimos al nombramiento de presidente. ¿Si la designación de tan importante cargo se hubiera hecho por el ayuntamiento, habrían tenido lugar las disensiones que lamentamos? De ningún modo; pues todos sabemos que fué objeto de grandes trabajos entre las personas influyentes de la capital y su provincia la designación de alcalde, y tan luego como se supo que había sido agraciado quien lo fué, dieron comienzo las disensiones; no por lo que respecta al individuo, que amigo era y estimado de los demás concejales; sino porque se había desairado á la mayoría de aquellos, que era la de la corporación, que deseaba que el nombramiento hubiera recaído en el que reconocían como jefe.

La atribución que se ha reservado el gobierno de nombrar los alcaldes, ha motivado ya inmensos desórdenes en el seno de las corporaciones; desórdenes que tienen á capitales como Santander en un estado tal de verdadero abandono en la gestión municipal, que no tiene ejemplo, y que de prolongarse, sería causa de otros mayores disgustos.

Por ejemplo, hoy no sabemos si hay alcal-

de, pues dicen que también ha dimitido el interino; pero lo que si nos consta, es que no se despachan los asuntos pendientes en el ayuntamiento porque reina entre los concejales el mal estar que es consiguiente á una existencia difícil, llena de los mayores disgustos.

¿Y que medio hay para resolver la situación en que se encuentra el ayuntamiento de Santander? el de que, en la primera sesión, se resolviera acerca de las dimisiones presentadas, tanto las de antes de la suspensión, pues así lo previene el decreto, como las que se han presentado después; y si son admitidas todas proceder á la elección parcial bajo la base de los tres ó cuatro concejales que quedarán que son los que no han dimitido; y si son más que de una tercera parte de concejales para completar el número de 26 que debe haber, que sean cubiertas dichas vacantes del mismo modo; aconsejando después de las elecciones al gobierno, que el nombramiento de alcalde recaiga en aquella persona que cuente en el seno de la corporación, con el mayor número de votos, pues de este modo no habría temor á graves escisiones.

Interin esto no tenga lugar no habrá ayuntamiento; pero en cambio, abundarán los espectáculos sin que puedan evitarse, porque no tienen su origen en la entidad jurídica corporación, sino en su naturaleza, lo que es de todo punto imposible evitar y ni aun siquiera corregir.

Ecós políticos.

Hemos leído todos los periódicos de Madrid que llegaron ayer á esta capital, y todos ellos difieren más ó menos entre sí, acerca de los asuntos que se trataron en el Consejo de ministros celebrado en la mañana del 17.

Nuestros informes particulares son que el Consejo presidido por el rey, se ocupó de los asuntos pendientes de despacho referentes á los departamentos de Hacienda, Fomento y Marina, por lo que respecta á la cuestión de presupuestos.

También se trató de los proyectos de concesión de gracias con que el gobierno se propone solemnizar el fausto suceso, próximo á realizarse, y estas gracias consisten en varios títulos de nobleza, grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica, encomiendas y otras distinciones de diferentes índoles para los militares.

Dióse cuenta además de los embajadores extraordinarios que varias potencias envían para que concurran al acto del casamiento, y á los

que se acordó dar un alojamiento digno de su alta jerarquía á menos que no prefieran los palacios de sus respectivas legaciones.

Después del Consejo los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, donde estuvieron hora y media conversando acerca de las personas y condiciones de los presuntos agraciados, cosa que dió lugar á una animada discusión como sucede siempre que se trata de asuntos de igual naturaleza.

Algunas concesiones quedaron acordadas, pero otras quedarán para otro Consejo por considerarse dignas de examen.

Puede decirse, por lo tanto, que todo el Consejo de ministros se redujo á la concesión de cruces, como si no tuviéramos bastante los españoles con la cruz del ministerio que pesa sobre los hombros del país.

La minoría radical del Senado se abstuvo en la votación del mensaje verificada en la sesión del día 17.

Los constitucionales, que estaban retraídos, votaron en el Congreso y los radicales, que no estaban retraídos, se abstuvieron en la otra Cámara.

De esta comparación no sale muy bien librada la inflexibilidad de carácter del constitucionalismo.

Los ministros han acordado reunirse diariamente hasta despachar la cuestión de gracias que han de darse con motivo del casamiento del rey.

No dirá el país que el gobierno no se ocupa sin tregua en proporcionarle todo género de venturas. La noticia de que los ministros se constituyen como si dijéramos en sesión permanente para tratar de la distribución de cruces y títulos nobiliarios, ha debido llenar de júbilo á los contribuyentes de las provincias.

Hace algunos días, hablando nosotros de que se calculaba en más de dos millones lo que costaría el hipódromo para las carreras de caballos, digimos que en cambio de esto no se podía terminar la Biblioteca Nacional por falta de dinero.

Una idea semejante ha tenido *El Madrid Literario*, que hace las siguientes preguntas:

«Si en las obras de la Biblioteca se hubiera empleado tanta gente como se emplea en las obras del hipódromo, ¿cuántos años haría que tendríamos Biblioteca?»

No saben ustedes contestar á mi pregunta; pues la daré en otra forma:

Si se trabajara en las obras del hipódromo con la misma indiferencia que se trabaja en la Biblioteca, ¿en qué año podrían celebrarse las carreras?»

A esta sí que no hay quien pueda contestar. Y sin embargo, ha tenido contestación, que es lo más chusco.

El gobernador de Madrid ha dirigido un

balgar desapareció con su compañero, criados, palos, banderas y aparatos.

El tío Garbanzo no sabía á qué atenerse respecto á lo que pudieran haber hecho aquellos señores. Abandonando un momento el arado, reconoció los campos colindantes, sin encontrar cosa digna de ser mirada, no ya con catalejos, pero ni aun con los ojos, en el árido y triste horizonte castellano en cuya extensa planicie no verdeaba una sola mata, ni erguía su pomposa cabeza árbol alguno.

Comenzaba á olvidar este extraño suceso, cuando después de la época de las eras en que no visitó durante mes y medio sus treinta fanegas de labrantío, tornó con los burros al campo. ¡Cuál no sería su asombro al contemplar dos barras de hierro, largas, interminables, incrustadas en la arena de un terraplén alzado allí, en las inmediaciones de su finca!

Y cuentan que á las pocas horas que el tío Garbanzo pasó en inútiles devaneos intelectuales sobre lo que podrían ser tales barras de hierro, vino á sacar su espíritu de aquel estupor y sumergirle en otro más hondo una trepidación extraña que semejaba un temblor de

aquella rugosa piel, surcada por mil profundas arrugas, de aquella frente sinuosa y chata, de aquel occipital de que Lavater deduciría indudable parentesco con el linaje de los zorros. Prescindamos, pues, de este análisis y vamos al hecho... Porque hay un hecho.

El hecho fué que cierta mañana, entre nueve y diez próximamente, cuando el tío Garbanzo arreaba la pareja de asnos, echado sobre la aguda reja que cortaba la tierra levantando una nube de polvo, oyó ruido de voces en lo alto de la loma en que están los jalones de su propiedad, y alzó la vista y descubrió dos caballeros de buen aspecto y trajes elegantes, que regían las riendas de sendas jaquillas serranas, á las cuales seguían cuatro ó cinco criados, portadores de diversos palos, banderas y aparatos de uso ignorado para el buen labriego. Plantaron los mozos aquellos palitros en varios parajes inmediatos, pusieron en uno de ellos un á modo de catalejo dorado y coruscante; uno de los caballeros descendió á ser peon, lo que quiere decir que bajó del caballo, se aproximó al anteojo y estuvo mirando por él no sé qué cosas, que luego apuntaban en cierto cuaderno... y volviendo á ca-

LOS INVARIABLES.

(EL TIO GARBANZO.)

Más allá de Húmera, y más acá de Aravaca, á una legua de Madrid, hay un pedazo de tierra que no medirá arriba de treinta fanegas de extensión. El sol, desde que sale hasta que se pone, caldea aquel predio en que unas manos cuidadosas siembran trigo todos los años por Noviembre, y lo siegan por Julio, sin conceder hospitalidad ni cuartel á las zarzas, cardos y matorrales, que son vergüenza del labrador perezoso. La roja tierra, seca y potvorienta, labrada con perfección en paralelos surcos que se pierden de vista á lo lejos en varias ondulaciones, no ofrece, en verdad, un aspecto agradable á la vista ni simpático al ánimo, pero denota, sí, una actividad incansable y prolija, en el que la trabaja y fecunda. Dijérase que en aquel apartado rincón de Castilla, á donde ningún camino llega, tiene su humilde trono Ceres despojada de otros

oficio al colega recordándole que no tiene autorización para meterse en política.

¡Hola, hola! ¡Conque el hipódromo y la Biblioteca Nacional son asuntos políticos?

Pues apaga y vámonos.

«Parece ser que la diputación provincial de Guadalajara se ha negado á gastar cantidad alguna en fiestas, proponiéndose en cambio satisfacer un trimestre de contribución de los propietarios pequeños de la provincia.»

Esto es lo patriótico, lo digno y lo procedente.

Gastar dinero en regocijos cuando hay tantas necesidades que no se pueden cubrir por falta de recursos, es el mayor de los delitos.

Por eso el acuerdo de la diputación provincial de Guadalajara, será aplaudido por la inmensa mayoría de los españoles.

¡Qué lástima que no hayan hecho todas lo mismo en estas circunstancias!

Los diputados que hallándose en Madrid no votaron la contestación al mensaje son los señores Castelar, Anglada, Sardoal, Echegaray, Pidal (D. Alejandro) y Perez Hernandez.

El Tiempo titula su artículo de fondo *Política incomprensible*.

Conformes; porque mire usted que publicar un artículo como el que leyó el señor Moyano y ahora tener el *espinazo flexible* ante el aludido en aquel diluvio de diatribas... es de lo mas incomprensible que se conoce.

Ayer nos faltaron *La Nueva Prensa*, *El Mundo Político* y otra infinidad de periódicos madrileños.

Antes de la modificación de horas en mala *idem* introducida por el señor director de correos no recordamos que ocurrieran estas interrupciones tan continuadas.

¡Quonsque tandem, *Cruzada Villamil*, *abutere paciencie nostrae*.

Noticias.

Para desvanecer ciertas dudas, ha declarado la Sociedad del Timbre que el reintegro de 22 y medio céntimos de peseta por cada hoja (no por cada pliego) del libro diario de contabilidad de los industriales comprendidos en la real orden de 26 de Marzo de 1875, ha de hacerse en papel de pagos al Estado por lo que al impuesto ordinario se refiere, y el valor del 50 por 100 de este papel, en sellos de guerra unidos al mismo; es decir, el valor de las hojas á razón de 15 céntimos de peseta en papel y el de los 7 y medio en sellos de guerra.

Los libros Mayor y de Inventarios abiertos despues de 30 de Junio de 1874 no devengan impuesto alguno, bastando para legalizarlos que los certifique el juez del distrito.

Los comerciantes que aparecieron inscritos en el registro público de comercio que obra en los gobiernos civiles, no tienen que unir el sello de guerra de 10 céntos. á cada hoja de las utilizables en sus libros de contabilidad. Para los no inscritos, no fué nunca obligatorio el sello de guerra en su Diario.

El ministro de Instrucción pública de Francia, M. Bardoux, ha presentado á las Cámaras una nueva ley de Instrucción pública, que tiende principalmente á ampliar hasta donde es posible en los actuales momentos la instrucción primaria gratuita y obligatoria.

Un doloroso accidente ocurrió el lunes en Reims. Estando patinando sobre el canal infinidad de personas, se rompió el hielo, cayendo al agua gran número de patinadores, y pereciendo la mayor parte.

El Diario de Córdoba, cuenta que en la noche del martes, y á las siete y cuarenta, tuvo lugar en la estación de los ferro-carriles una horrible desgracia. Un guarda aguja oyó seña de una máquina que estaba en operaciones, para que se variara de línea. Al momento salió de la caseta para hacer la operación, cuando se le agarró un pie en los rails en el momento en que llegaba la máquina. Viéndose en aquel compromiso, sin poder sacar el pie, dicen que dió voces, pero no era fácil que fueran oídas por el ruido de la locomotora, que cogió al infeliz y lo arrolló é hizo pedazos.

Los restos esparcidos por la vía fueron recogidos con una pala. El juzgado se constituyó al momento en el sitio de la ocurrencia. El desgraciado se llamaba Juan Bautista, de 45 años de edad próximamente, y tiene mujer é hijos, á la que deja en mal estado de intereses y presa del mas agudo dolor.

Nos dicen de Madrid que entre personas que pasan por bien informadas se asegura que el fiscal de la causa seguida contra el alférez que hirió al brigadier jefe de Estado Mayor de la capitania general de Castilla la Nueva señor Ahumada, ha pedido para el procesado la pena de ser pasado por las armas.

El Consejo de guerra que ha de juzgarle no se reunirá hasta los últimos días de la semana próxima. El agredido señor Ahumada cuyo carácter bondadoso le ha conquistado las simpatías y estimación de todos cuantos le conocen, no solo ha perdonado á su ofensor, sino que gestiona con el mayor interés el indulto para el caso de que el tribunal llegara á imponer al procesado la pena de muerte.

Este acto de generosidad merece ser elogiado por todos.

Un amigo nuestro residente en Madrid nos escribe:

«En las calles, cafés, teatros y paseos se nota ya la afluencia de forasteros. En las fondas y casas de huéspedes apenas hay sitio vacío y los pocos que existen á precios que asustan por lo elevados.

Una familia, amiga mía, compuesta de cuatro personas, paga por medianas habitaciones 24 duros diarios; á otro amigo mio le han pedido, por él solo, 12. Pero lo mas corriente son cinco y seis.»

¡Animarse provincianos, que el viaje de ida y vuelta no cuesta mas que tres duros en tercera clase!

Un meteorologista americano acaba de llevar á cabo en las montañas de la Virginia Occidental, experimentos curiosos de telegrafía aérea. Ocurriósele la idea de emplear cometas de hilo metálico para establecer á distancia comunicaciones telegráficas sin hilo.

Lanzando sus cometas en sitios prefijados de antemano, Mr. Loomis, ha podido obtener, con ayuda de las corrientes aéreas determinadas por la presencia de las puntas de hierro, de que van armadas las cometas, señales telegráficas, que se extienden á un radio de 16 kilómetros.

Dichas señales han sido transmitidas por medio del aparato telegráfico de Morse.

Tan interesantes experimentos deben renovarse dentro de poco en las más altas cimas de los Alpes.

El sábado 26 del corriente celebrará la sociedad amigos de los pobres, un magnífico baile de máscaras en el teatro principal de esta ciudad.

Dado lo agradable del espectáculo y el laudable fin que tiene por objeto, no dudamos que estará concurridísimo y más si se tiene en cuenta lo escogido de la reunión atendido á ciertas determinaciones que, según hemos oído, ha tomado la Junta.

Ayer hemos sido notificados del auto dictado por la sala de la audiencia de Burgos, señalando para la vista de nuestra denuncia el día 28 del corriente.

Parece que no ha sido admitida por el ayuntamiento, la dimisión que tenía presentada el Marqués de Hazas, del cargo de concejal.

Hoy saldrá para Madrid, con objeto de cumplimentar al rey la comisión de diputados provinciales que ha nombrado la corporación.

Debido á la premura con que ayer tuvo que confeccionarse el periódico, apareció con bastantes erratas, tanto en el artículo de fondo como en algunos sueltos: el buen juicio de nuestros lectores habrá suplido en la lectura dichas faltas, motivo por que no nos detenemos en rectificarlas.

Anoche se inauguraron las clases de la Escuela provincial de artes y oficios. Todos los 255 matriculados asistieron á sus respectivas cátedras, siendo digno del mayor elogio el buen deseo que demostraron los obreros, al concurrir con la mayor puntualidad y compostura á la hora que se les habia señalado.

Creemos que así lo continuarán haciendo en lo que resta de curso.

En la tienda de quincalla y ferretería de D. Fidel Gurtubay, sita en la Ribera, 11, se ha recibido un bonito surtido de faroles de papel propios para iluminaciones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Enero de 1878.

Muy señor mio: Nunca es tarde cuando la dicha es buena, dirian los señores senadores y las personas que, en número considerable, llenaban las tribunas, al levantarse ayer tarde á defender su enmienda al mensaje el señor conde de Cheste. No se oía un murmullo ni una voz; ni una voz siquiera; todos estábamos silenciosos y oído atento esperando las revelaciones que se suponía haría el Sr. Pezuela, y que durante unos días ha sido la comida de algunos círculos políticos. Pero ¡oh dolor! el señor conde, lejos de entrar de lleno en el debate y de exaltar las glorias del Sr. Moyano, de quien se dice, y lo creo, que sigue tranquilo en su conciencia no obstante los términos bastante insinuantes de alguno que otro anónimo de los que ha recibido, se limitó á hacer brevísimas declaraciones en nombre de su partido, que acata y acepta el matrimonio régio, terminadas las cuales retiró su enmienda como temeroso de que fuera manoseada.

Que su conducta, bien que natural, ha sorprendido grandemente, no tengo para qué contarla á V. Ayer tarde se deducía por la expresión de todos los rostros, incluso los ministeriales, que apenas acertaban á darse cuenta de la manera como se le habian templado los bríos al que fué en no muy lejanos tiempos, y no sé si continúa siendo hoy, el más entusiasta admirador y obediente súbdito de la augusta madre del rey, doña Isabel II. Y como la cortesía á cortesía obliga, ¡qué de particular tiene que el Presidente del Consejo le contestara reconociendo la existencia del partido moderado histórico? Pero el Sr. Cánovas, que lo dijo *ex abundancia cordis*, por aquello de que los hechos, por lo mismo que son hechos, hablan más elocuentemente que todas las apreciaciones y las filosofías todas, recordaría sin duda en aquel mismo momento lo que, con igual ó parecido motivo, declaró su colega el de Fomento en una sesión solemne del Congreso y por eso se apresuró á añadir, al ver la impresión favorable que produjera en el señor conde de Cheste, que el gobierno no daba patentes de vida ni de muerte ni se metía para nada en la organización de los partidos.

—Esa no cuela—decían anoche algunos constitucionales que tampoco se manifestaban muy satisfechos de las nuevas habilidades de que ayer hizo alarde el presidente del Consejo: si tanto es el respeto que se tiene á los partidos ¡á qué ese prurito, á qué ese afán de atropellar implícitamente al nuestro diciéndola que necesita nutrirse y engordar mucho para llegar con el tiempo á empuñar las riendas del gobierno? Pues qué, el que hoy se llama conservador y constituye en su conjunto la situación actual ¿se mantendría tan unido y compacto en la desgracia como el constitucional?

En mi sentir, y dicho sea sin ánimo de ofenderle, es poco numeroso el partido constitucional, tan poco, que en algunas localidades importantes de Andalucía apenas contarían con individuos bastantes para renovar, caso de disidencia, sus comités, y no sé, por consiguiente, si debido á eso ó á que conserva parte de la disciplina que mantuviera el general Prim, puede y debe, efectivamente, decirse de los constitucionales que constituyen una de las agrupaciones ó partidos mejor organizados de España. Ahora, si la conciliación imperante haría lo propio en circunstancias análogas es difícil asegurarlo. Me inclino, con todo, á creer que no: primero, porque la fuerza y el presupuesto son los únicos elementos que nacen las voluntades; y segundo, porque compuesta de sumandos heterogéneos, es posible, casi seguro le sucediera lo que á la union liberal, que cada mochuero se fuera á su olivo tan luego desapareció el que la dió vida: el general O'Donnell.

Como quiera que sea, y ya se traduzcan por ofensas, ya por halagos las nuevas declaraciones que hiciera ayer en el Senado el presidente del Consejo, los constitucionales persistían en su actitud belicosa, y los que presumen estar enterados de sus secretos opinan que en la reunión previa que celebrarán el día antes de la nueva legislatura, el día 9 probablemente del mes que viene, acordarán al cabo el retraimiento, no sin protestas mentales de algunos que desearían mostrarse agradecidos al señor Cánovas.

más brillantes atributos y poéticos emblemas por el esfuerzo prosáico del siglo; y que, viéndose arrojada de las selvas por la barbarie de los leñadores, se ha refugiado allí para recibir holocausto de fé ardiente y sencilla. Y no es mucho que al despuntar de una mañana de Mayo, pensemos ver allí á la rubia diosa rodeada de hazas de oro, con el pecho desnudo y la cabeza coronada de espigas, y turba innumerable de aldeanos que en hábito pastoril viene á rendirle tributo. Pero si esto nos imaginamos será nuestro desencanto cruelísimo, horrible; porque no es Ceres, sino el tío Garbanzo el que posee, ara y usufructua aquel ruin pradillo, y quien antes de rayar el alba, montado en un jumento y seguido del otro que conduce por el ramal, aparece tras la pelada loma que resguarda del cierzo aquellos con tornos.

Ambos éticos asnos, que al andar mueven en majestuoso compás sus largas orejas, arrastran heroicamente un corbo arado, sobre cuya rama va el tío Garbanzo cantando no se qué coplas, que ántes entristecen que alegran con su monótona cancamurria aquel extremo del mundo; los tres seres se entienden á su

modo y viejos los tres y los tres sin ilusiones pasan la vida echados en el surco, en toda la extensión de la palabra. No hay para ellos otra vida posible que la que arrastran y acaso, y aun sin acaso, si la suerte dispusiera mejorar la de servidores y dueño y á este le elevase á las alturas de la riqueza y á aquellos les enviara á gozar el descanso de una cómoda cuadra, morirían de disgusto.

El tío Garbanzo es un viejo fuerte y vigoroso. La morena faz, que alumbran con rayos de malicia, dos sagaces ojos pardos, curtida por el aire y la lluvia, deja presumir otra faz moral, curtida por los desengaños propios ó ajenos y por las lecciones de la ruda experiencia, maestra fecunda en enseñanzas, que ha quitado al tío Garbanzo toda ilusión halagüeña, respecto á que el mundo pueda perfeccionarse y mejorar los hombres... Pero esto no es lo que nos proponíamos. Describir el alma del tío Garbanzo, sin haber descrito su cuerpo, es tan ilógico é imprecendente como hablar de los astros, que según Hofman bullen en el centro de la tierra, antes de hablar de los hombres que habitan su superficie; y no nos sentimos con fuerza para perdernos en el análisis de

tierra, y un ahullido gigantesco que estremeció los aires.

Volvióse el tío Garbanzo hácia donde resonaba, y vió un monstruo formidable como no le pudo imaginar ni aun en sus terribles sueños, más alto que dos hombres, puesto el uno en la cabeza del otro, negro, ancho, potente. No le cabía duda que era de origen infernal, porque arrojaba humo espeso y negro. Resoplaba, silbaba, espumajaba por dos inmundos orificios que en ambos costados tenía, y daban salida á chorros de vapor y agua hirviente. Y, lo que es más pasmoso, avanzaba con velocidad inverosímil, sobre aquellas barras de hierro, haciendo trepidar el suelo. Llevaba delante dos ojos vitreos fosfóricos, luminosos; su largo y abultado cuerpo culebreaba en el camino, y de este cuerpo... ¡horror!... veíanse filas de cuadrados ventanillos á que asomaban caras humanas.

¡Si; aquel monstruo era una nueva especie de ballena terrestre que venia para castigar á los pueblos y engullirse media humanidad!

El tío Garbanzo se arrojó al suelo, exánime, convulso, aniquilado, muerto de terror. Cuando volvió en sí ya habia desaparecido el

Hay quien supone tambien que han contrariado vivamente al señor conde de Toreno las declaraciones del señor Cánovas respecto al partido moderado histórico. Podrá ser y en parte habria motivo para ello, por que, conspiciente ó inconscientemente dada, la leccion ha sido bastante dura; pero pareceme que, viha sido bastante dura; pero pareceme que, vihas muestras de disgusto. Cuando la situacion no es muy ventajosa, el mejor partido es el silencio. Lo guardó en los ataques del señor Moyano, con asombro general; lo guardó ayer y es de creer que lo guarde siempre que la lucha se le presente en condiciones desfavorables. Además ¿á que incomodarse el señor conde cuando trae entre manos tantas cosas que lo absorben por completo la atencion y los sentidos?...

La comision del Congreso ha ido esta tarde al Palacio á presentar el mensaje al rey y mañana lo hará el Senado. Esta noche llega á Aranjuez la familia Montpensier y mañana tambien la citada comision del Congreso se trasladará á aquel real sitio para felicitar á la futura reina y ofrecerle sus respetos.

A última hora se dice que la comision será compuesta de mas de 200 diputados de todos los lados de la cámara.—F.

Seccion Mercantil.

Santander 20 de Enero de 1878.

Las noticias de Inglaterra referentes al porvenir más ó menos probable de los cereales, se reciben y comentan con el mayor interés por todos los hombres de negocios, que vivamente desean ver salir á este mercado de la inaccion y duda en que se halla.

Pero en Inglaterra, como aquí, se habla mucho, se calcula más, se discurre bajo de todos los supuestos imaginables, y se concluye como en los juicios del año con un «Dios sobre todo», que nos deja en mayor confusion que antes. Sin embargo, de las revistas que hemos leído se deduce, que la opinion más general es de que los precios del trigo, deben subir más bien que bajar, si los mercados americanos continúan con la firmeza de hoy.—Inglaterra no tiene muchas existencias y ha de hallar dificultades para aumentarlas, ya se prolongue la guerra, ya se conceda un armisticio. Los Estados-Unidos tienen helados los canales de sus comarcas más productoras. La Rusia bloqueada por la guerra y el invierno. Los puertos americanos del Pacifico con precios elevados, los fletes en alza y necesitando por lo menos cuatro meses para el transporte de su mercancía. La Alemania bien provista, ha aumentado el flete y seguros, por la dificultad de su navegacion en invierno. El Egipto tiene el trigo más caro que en Inglaterra. La Francia en vez de poder exportar, importa trigo de los Estados-Unidos, resultando de todo, que solo Australia, Alemania y la Rusia meridional, si se desembaraza de la guerra, pueden surtir á la Gran Bretaña de trigo, pero no inmediatamente; y hasta tanto, con guerra ó con paz, hay probabilidades de que los precios de hoy tomen favor. ¿Confirmarán los hechos estos cálculos? Queda á juicio del lector.

Nuestros vendedores de harina así lo creen, y los del trigo lo están creyendo desde hace muchísimo tiempo. Los compradores, por el contrario, se hallan muy retraidos, y en esta situacion se pasan los días y las semanas sin señalarse ventas que pudieran servir de tipo para regular los precios.

En la que hoy acaba, hemos oido decir si se ha hecho una venta de 3.500 á 4.000 sacos á mayor precio que el de 17 1/4; nada significará esto, si el destino es para embarque á América. Damos la noticia como la hemos recibido.

Exportacion.

Para América, 9.630 barriles y sacos de harina; para la Península 6.171 sacos de harina y 499 de trigo; para el extranjero 592.415 kilogramos de harina y 259.808 de trigo.

Muy poco diremos sobre los demás artículos que son objeto de la revista. El *azúcar* ha tenido una entrada de 400 sacos por vapor María de Liverpool. El *cacao* 43 sacos por Leonor, de Sevilla y 228 por Colombie de Veracruz. El *aguardiente* no tiene entrada en el período de tiempo que nos ocupa. Los *cueros* se han reforzado con 450 recibidos por Colombie de Veracruz. El *café* con 39 sacos por Antonio Perez y Pelayo, procedentes de Hull y Bilbao. El *aceite* con 70 pipas por Leonor y Herminia de Sevilla. El *arroz* 15 sacos por Adolfo de Sevilla, y el *jabon* con 30 por Pelayo de Bilbao. El *bacalao* no tiene entradas y sigue sin variacion en los precios ultimamente anotados, con lo cual y en la imposibilidad de presentar mas datos referentes al mercado, damos fin á la presente revista.

Pacotilla.

He mandado estos versos al exámen para optar á los premios del certámen:
A ESPAÑA.

Noble matrona, patria del cocido,
del toro, del baile y del embudo.

á tus piés me prosterno conmovido
y con guitarra en mano te saludo.
Yo que verte feliz siempre he querido
ostentando las glorias de tu escudo,
al contemplar el brío con que vuelas,
agito con placer las castañuelas!

Feliz te veo y poderosa y rica
sin huellas de tus muchos desengaños;
¡en fin, que me pareces una chica,
como suele decirse, de quince años!
¿Con qué droga ó menjurga de botica
borraste de tu rostro aquellos paños?
¿Te habrás untado, siendo tan humilde,
con el blanco de cera de Matilde?

Hoy brillas en la esfera de las Artes
mucho mejor que en anteriores fechas;
hoy respetan tu nombre en todas partes
y ya no se malogran tus cosechas.
Ya no te dan supersticion los martes,
ni á la luz de un candil cantas endechas,
ni te conduce al borde de un abismo
la mano del feroz cantonalismo!

Hoy se alborozan los contribuyentes
porque viven como unos caballeros,
y ya no hay españoles indigentes
ni los pobres maestros van en cueros.
Se han acabado ya los pretendientes,
los ganchos, los rufianes, los rateros,
y las arcas están ya tan repletas,
que no pueden meterse tres pesetas!

Esos pueblos que llámense rurales
y que antes eran pobres caseríos
hoy tienen carreteras y canales
y ya sus moradores no son tios.
Se han trocado en edenes sus eriales
y sus áridos campos en plantíos
y hay villorrios, en fin, que hasta los muros
se han hecho con monedas de dos duros!

¡Y aun habrá criticones de almas tuertas
muy dignas de habitar en cuerpos moros
que te censuran por que te diviertas
vertiendo la alegría por los poros!
¿No puedes tú gastar el oro á espuestas
en luminarias, pólvoras y toros
cuando tienes humor, garbo y acierto
y el libro grande de la Deuda abierto?

No hagas caso, magnífica matrona,
y muéstrate rumbosa, alegre y franca,
que te juro, por Dios, que estás muy mona
cuando te pones la mantilla blanca.
Luce esa sal que tiene tu persona
en Sevilla, en Madrid y en Salamanca
y aunque ruja Satan en el Infierno
grita con frenesí: ¡Viva el gobierno!

Si los jurados su sentencia dando
en los juegos florales,
no premian estos versos, que les mando,
de seguro no son ministeriales!

Leo en un periódico:
«Al maestro de escuela de Benagalbon le
deben 10.000 reales de atrasos.»
¿No, que serán de anticipos!

El señor conde de Chestre ha llamado *pieza*
al señor Moyano.
Vamos, es un *chiste* que merece una *pieza*...
del perro!

¡Lo que es la aficion!
Una persona que ha fallecido en Vinaroz, ha
tenido la ocurrencia de legar 25 duros á cada
una de las muchachas más bonitas de dicha
villa.
Esto es lo mismo que morir exclamando:—
¡Olé, salero!

Pues señor, yo habia dicho que era una locura
ir á Madrid, pero han variado las circunstancias.

Me voy á Madrid contra viento y marea.
¿No saben ustedes por qué he variado de resolucion?

Pues oigan lo que dice un periódico:
«Posiblemente en las *corridas reales*....»
¿Lo entienden ustedes?

Vaya, abur; yo no quiero privarme de ver
eso; es decir, al autor del que lo ha escrito.

¡Quiero contemplarle de cerca á ver si tiene
cara de bonachon!

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Lóndres 19 (5-35t.)

Los rusos exigen para aceptar
el armisticio la ocupacion de
Andrinópolis.

Cambio con Madrid 48-25.

Paris 19 (10-31 n.)

En las bases de aceptacion del
armisticio pide Austria que se
haga constar que ella ocupará la
Bosnia y la Herzegovina.

Hoy han ocupado los rusos á

Andrinópolis donde se firmará
el armisticio.

Madrid 20 (12-25 m.)

Numerosos forasteros están
llegando; se nota gran animacion.

Hoy llegan las embajas de las
potencias.

El consolidado interior cerró
á 12-37.

Fabra.

102

Purificacion y vigorizacion.—
Por medio de las Pildoras Acuaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro catárico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo más seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto, relacionadas, ya como efectos, ya como causas con la condicion moribunda del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Pildoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organizacion. La Zarparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.

DON NICOLAS DE LA CAVADA Y AJA,
*Abogado de los Tribunales de la Nacion,
Juez municipal de esta Capital y regente
de la jurisdiccion ordinaria por enfermedad del propietario, etc.*

Por el presente hago saber: Que por auto de diez y seis del corriente ha sido aprobado el convenio celebrado entre los Sres. Gutierrez Casafont y Compañía con sus acreedores, mediante el desestimiento hecho por el señor don Juan Pombo, marqués de Casa Pombo, de la demanda de oposicion interpuesta por el mismo á dicho convenio. En su consecuencia y con el objeto de nombrar la comision liquidadora á que alude la cláusula primera de aquel, se cita á junta general á los acreedores de repetida sociedad para el diez y seis de Febrero próximo, hora de las diez de la mañana, en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Para la debida notoriedad é insercion de este anuncio en el periódico LA VOZ MONTAÑESA se expide: dado en Santander á diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—
Nicolás de la Cavada.—P. S. M., Ignacio Perez.

BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES
Agencia de Santander.

Del 1 al 15 del próximo mes de Febrero se hará á domicilio la cobranza del tercer trimestre del corriente año económico por los recaudadores y en las zonas ó calles siguientes:

Recaudador D. José Perez Morote: Calle de Atarazanas, Bailén, Bacedo, Correo, Calderon, Hernan-Cortés, Muelle, Ribera y San Francisco.

D. Luis Crespo: Blanca, Colon, Cervantes, Lanuza, Lealtad, Puerta la Sierra, Rualasal, Rupalacio, 24 de Setiembre, Alameda, Florida, Progreso, Martillo, Bonifaz y Pronillo.

D. Sebastian Delgado: Miranda, San Simon, Rio la pila, Daoiz y Velarde, Medio, Mercados, Compañía, Santa Clara, Arcillero, Arrabal, San José, Viñas, Remedios, Puntida y Tableiros.

D. Valentin de la Llama: Alta, Cuesta Hospital, Cubo, Constitucion, Cajo, Estacion, Gibaja, Garmendia, Molnedo, Puente, Peñas Redondas, Rincon, Ruamayor, Ruamenor, Libertad, Santa Lucia, Somorrostro y Vargas.

La recaudacion á domicilio por los cobradores citados se hará de ocho de la mañana á cinco de la tarde, y como no han de ir á domicilio más que una sola vez, si en el acto, por cualquiera causa, no cobran, dejarán una papeleta-aviso de haber estado, en la que marcarán los días para el pago en las oficinas de esta Agencia; bien entendido que del 1 al 15 no se recauda más que á domicilio.

Se advierte que pasado el día 15 de dicho Febrero y los señalados en la papeleta-aviso, se formarán y remitirán á la administracion económica las listas de descubiertos, á fin de hacer efectivas las cuotas de los contribuyentes morosos por la vía ejecutiva de apremio.

Tambien se hace saber que, segun dispone la real órden de 4 de Abril del año último, no puede admitirse el pago de cuotas corrientes á los contribuyentes que deban trimestres anteriores hasta tanto no satisfagan aquellas.

Santander 17 de Enero de 1878.—El Agente, José Bea.

Se arrienda

un espacioso almacén en la calle de Padilla, informarán en la misma calle núm. 10, piso 2.º 6-2

Se traspasa un local para

confiteria con su obrador.
En la calle de Burgos, núm. 18, tercer piso, darán razon. 8-2

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE
de Medina del Campo á Zamora y Salamanca y de Tudela á Bilbao.

GRANDES FIESTAS EN MADRID

con motivo del régio enlace

Habrá corridas de toros, con caballeros en plaza á la antigua usanza, carreras de caballos, iluminaciones, fuegos artificiales, músicas, funciones teatrales grátiis, cucañas, danzas nacionales y otras infinitas diversiones.

BILLETES DE IDA Y VUELTA DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE A PRECIOS REDUCIDOS

DESDE LAS ESTACIONES ABAJO INDICADAS Á MADRID Y REGRESO.

PRECIOS DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA

ESTACIONES de salida.	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.
Santander.....	258	»	113	»	64	50
Bóo.....	258	»	113	»	64	50
Renedo.....	258	»	113	»	64	50
Torrelavega...	258	»	113	»	64	50
Bárceña.....	258	»	113	»	64	50
Reinosa.....	258	»	113	»	64	50

Estos billetes de ida y vuelta se expendrán y admitirán solo para los trenes y días indicados en los carteles, y no conceden á sus portadores la facultad de detenerse en ninguna de las estaciones del tránsito, ya sea para continuar despues ó regresar por otros trenes.

No se admiten equipajes, sino los que el viajero pueda llevar á la mano, segun reglamento.

Los niños de tres á seis años y los militares y marinos no tendrán derecho á medios billetes con arreglo á los precios reducidos arriba indicados; pueden optar entre pagar este precio reducido, como los viajeros ordinarios, ó tomar medio billete al precio de tarifa general.

SINGER

Sus célebres y económicas máquinas, á la vez que sencillas para su uso, son buscadas en el mundo entero, y en Santander solo se hallan en su casa

13-CALLE DE LA BLANCA-13

Las hay desde el infimo precio de 450 reales al contado, hasta el de 3500 reales una. Tambien hallarán las señoras las tan recomendables por la higiene, para coser á pié y á mano indistintamente, desde el módico precio de 630 reales.

La forma de venta, hace que nadie encuentre obstáculo para comprarlas; os las daré á plazos

Desde 10 rs. semanales

ó al contado, con 10 por 100 de descuento.

Se enseña á coser, bordar, etcétera, grátiis, á domicilio.

Carne

Piernas y chuletas, á 19 cuartos.

Ternera superior, á 22 id.

Faldas y pechos, á 17 id.

Calle de San Francisco, número 33. 8-2

Se necesita una jóven que

sirva para el despacho y cuidado de una tienda de lujo.

En la calle de la Blanca, núm. 28, darán razon.

Se traspasa un acreditadísimo

mo y antiguo establecimiento de quincalla, situado en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad. En la redaccion de este periódico informarán.

Aprovechar la ocasion

Se vende una partida de cebolla gallega, clase superior, propia para embarques; tambien se vende por millares y cientos á precios convencionales; y tocino de la misma procedencia. En la calle de Ruamenor, número 31, Tienda de la Amistad, informarán. 7-6

Préstamos y Descuentos

RIBERA, 13.

Este establecimiento se ha trasladado provisionalmente á la calle de la Compañía, número 11, principal.

EL DUÑO DEL COMERCIO

de la calle de la Blanca, núm 28, Sr. Peribáñez,

obligado por la compañía de seguros el *Ténis Español* á quedarse con todos los generos averiados por causa del incendio del 11 pasado, perjudicado como pocos con tal motivo y deseando evitar los nuevos perjuicios que se le han de originar al intentar defender sus legítimos derechos, ha dispuesto hacer

Almoneda pública

de todos cuantos efectos se encuentran con algun deterioro en su establecimiento; codiciados á precios extraordinariamente baratos, para terminar cuanto antes sea posible. Al efecto hará ventajas en ellos de 30, 40, 50 y 60 por 100, marcando en los mismos su precio fijo anterior y el precio actual.

NOTA.—No confundir estos generos con los demás que seguirá vendiendo segun costumbre de la casa.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA
á cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 30

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, Martinica, Guadalupe y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

VILLE DE BORDEAUX

de porte de 4.000 toneladas y 900 caballos teniendo combinacion directa

1.º En Fort de France, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

2.º En San Thomas, con el vapor de la linea de Burdeos á Colon.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

MARTINIQUE

teniendo combinacion directa

1.º En San Thomas, con el vapor de la linea de St. Nazaire á Vera-Cruz.

2.º En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

VILLE DE PARIS

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

COLOMBIE

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir oabidad antes del 5 Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Eduardo POUHAVIGNE.
Agente general en España.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO

EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

MAGELLAN

saldrá el 1 de Febrero.

PRECIOS DE PASAJE

INCLUSA LA MANUTENCION A LA FRANCESA Y VINO EN LAS COMIDAS (PARA TODAS LAS CLASES)

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Coruña.....	300	200	100
Carril y Vigo.....	400	300	200
Montevideo y Buenos-Aires....	3.800	2.000	1.000
	(Camarotes exteriores.		
	(Camarotes interiores.		
Valparaiso, Arica, Islay y Callao.....	7.500	5.000	2.000
Los demás puertos del Pacifico.....	8.000	5.500	2.000

OBSERVACIONES. Además del precio del billete se cobrará á cada pasajero ocho reales, por el impuesto de guerra.

Para más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

CASCARILLA AMERICANA — PERFECCIONADA. —

Magníficos polvos, impalpables para blanquear suavizar y embellecer el rostro y superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el dia; hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para nacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvarse con ellos el cuerpo para desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias. En Santander, calle de la Blanca, número 11, Guantería de D. Juan Alonso.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana, y en la etiqueta que cierra la caja debajo del prospecto lleva la firma del autor.

LAS PILDORAS DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

REUMA

Su pronta y radieal curacion con el Bálamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, particulares ó musculares. Depósito central para es a capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4. 2s

La Central Ibérica.

SUCURSAL.

DE MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS

San Francisco, 11, pral., Santander

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

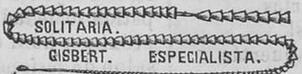
AYUNTAMIENTOS.—Se confecciona toda clase de trabajos concernientes á los mismos en corto tiempo y á precios insignificantes.

PARTICULARES.—Representacion, incoacion, tramitacion y gestion de toda clase de asuntos, con puntualidad y economia.

HABILITACION de las clases pasivas y activas de Guerra, de Reemplazo, Estados mayores y otras civiles.

Corresponsales en todas las provincias de España y distritos municipales, asi como en el extranjero y Ultramar.—Administracion de fincas.

SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.



UNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TAAATAMIENTO. ECISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER. CALLE DEL PRADO, 13, PRINCIPAL Madrid.

Farmacia de Bezanilla

SANTA CLARA, 8, SANTANDER.

EMPLASTO AMERICANO

Conocido es ya del público este gran resolutivo eficazísimo en la curacion de diviesos, carbunclos, Ullagas cancerosas, úlceras venéreas, inflamaciones ó tumores blancos, etcétera, etc. Su accion es tan grande y eficaz que él mismo madura, abre, limpia y cicatriza sin necesidad de instrumento cortante.

El mucho consumo de este emplasto, me ha decidido á darle dispuesto en barras, que se venden al precio de 2 y 4 reales una.

En la misma farmacia se vende tambien el

BÁLSAMO CATIVO MANGLE

Legítimo, garantizado

De iguales virtudes que el anterior, pudiendo considerarse ambos como sucedáneos el uno del otro.

Pomos con instruccion á 10, 20 y 30 reales. 15-13

ENSEÑANZA

de las Facultades de Derecho, Administracion, Filosofía y Letras, y de Hebreo, Griego, Francés, y p ciones de Aleman, por el catedrático don Victor Ozcariz y Lasaga.—Cinco duros mensuales por asignatura.—Calle de Santa Clara, 13.

PERLA DE CANTABRIA

FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

DE FELICIANO GARCIA DIAZ.

COMERCIO, 7.

TORRELAVEGA.

Conocidos son del público los buenos chocolates que desde hace muchos años vienen elaborándose en esta casa. Hoy con nuevos artefactos, han mejorado notablemente, cabiéndole la satisfaccion á su dueño de poder competir con los de las principales fábricas en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargo para la poblacion se sirven á domicilio.

Hay además fábrica de cera, de diferentes clases y precios.

JARABE

estimulante, anti-nervioso, tónico, anti-clorótico

ORIVE

QUINA

MARANJAS

Y HIERRO

Unica preparacion de este asociable á aquellas.

Superior por su composicion y efectos al fosfato soluble de Leras.

PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES

Aventaja bajo todos conceptos al Licor de Carrié y á todo preparado ferruginoso.

Sus efectos en la opilacion, desarreglo de la menstruacion, dificultad de la misma, desarrollo penoso de la pubertad, colores palidos, flaqueza, demacracion, inapetenci, dolores de estómago y de intestinos, vómitos, pesadez despues de las comidas, decaimiento de fuerzas, consuncion, raquitismo y en general en todos desequilibrio entre los sistemas nervioso-sanguineo son seguros, infalibles y rápidos. Cura admirablemente la debilidad de los niños, la prostracion de los ancianos y repara prontamente el tono perdido por largas enfermedades ó por abuso de lactancia en las señoras que crian; dando á la sangre roja coloracion, estimulando el apetito, entonando el estómago y favoreciendo las digestiones penosas.

Es la única preparacion ferruginosa que científicamente debe recetarse por su gusto agrabilísimo, por su completa disolucion, por su asimilacion íntegra y finalmente porque no produce estreñimientos, además de ser de un ínfimo precio, condiciones muy dignas de tenerse en cuenta, y las que no reúne ninguno de los preparados de hierro conocidos hasta el dia: á que no le falta una condicion le faltan dos, tres ó todas. Es de gusto agradabilísimo: puede tomarse como licor de placer.

Supera por lo tanto á las Pildoras de Bland, Vallet y Blanchard, al hierro de Quevenne, al licor de Carrié, al tartrato ferrico potasio, que por cierto se altera con mucha facilidad, á las grageas, tabletas y jarabe de lactato de hierro, etc., etc.

Respondemos de lo que decimos y no prometemos lo que no podemos cumplir. Somos españoles netos. Véndese en botellas acompañadas de amplia instruccion á 10 reales una.—En Bilbao, Ascao, 7.—En Santander, R. Jimenez.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamanillo.—San Vicente de la Barquera, Rincon. 5

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

por los petos

VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS

Aplicacion al pecho de los petos Vivíficos de M. Abel por los médicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los «catarrs crónicos», bien laríngeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la «opresion» y «dolor del pecho», las «disneas» y «dificultades de la respiracion», las «toses gástricas», la «tos convulsiva», la «tisis pulmonar» y la «calentura ética».

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á más años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

DEPÓSITO ÚNICO EN SANTANDER. Sres. Amieva, Saro y Compañía, Tabletes, núm. 5, Droguería.



HIGIENE DE LA BOCA: EL MEJOR DE LOS DENTRÍFICOS

LICOR DENTRÍFICO DE S.ª POLONIA DE ESCALERA BLANCO

Farmacéutico premiado con medalla de bronce y socio correspondiente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

«Sin rival para la conservacion y belleza de la dentadura: Superior bajo todos conceptos al agua de Bosot y demás cosméticos dentríficos. Cuantas personas lo han usado desechan aquellas y recomiendan este por su aromática fragancia, marcadas virtudes y bajo precio. Calmante universal de los más agudos dolores de muelas. Para su empleo, como calmante y preservativo véase el prospecto que acompaña.»

Depósito central: su autor: San Bernardo, 49, Gijon.—En Santander, Sr. Ordoñez.—Leon, Marino é hijo.—Oviedo, Dr. Galvan y Laspra.—Avilés, Dr. Rodriguez de la Flor.—Langreo, Dr. Marrón.—Cudillero, Sr. Corral.—Valladolid, Sr. Aloujo Ojce, y demás farmacias principales.

CALMANTE UNIVERSAL DE TODOS LOS DOLORES DE MUELAS.

INJECTION BROU

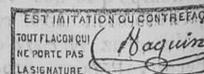
Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



EXIJAÑSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS



Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.